

OBSERVATORIO DE LAS CIENCIAS SOCIALES EN IBEROAMÉRICA

OCSI/ ISSN 2660-5554

LA INCIDENCIA DE LA DEONTOLOGÍA EN EL AMBIENTE DEL NUEVO PROFESIONAL

Alan Joshua Martínez Bonilla

Jeverson Santiago Quishpe Gaibor

RESUMEN

El presente artículo tiene como finalidad analizar la deontología en el aspecto profesional. Haciendo énfasis en los principios éticos, deontológicos y el accionar de las personas con una postura moral. De tal manera, se realizó una investigación con enfoque descriptivo donde se determinó los principales fundamentos que forman parte de la credibilidad, del accionar de la persona, códigos deontológicos, así como la importancia de la educación en la formación de profesionales. En los resultados y discusión se manifiesta que la ética y la deontología son aspectos sumamente importantes en el ámbito laboral, personal y social. Al momento que una persona aplica los códigos deontológicos, normas y reglas éticas se obtendrá beneficios personales como sociales donde benefician a una comunidad. Todos esos aspectos mencionados se van desarrollando a lo largo de nuestra vida donde cada individuo aprende de los seres que les rodean y deben poner en práctica en cada una de sus profesiones. Finalmente es necesario manifestar la importancia de la conducta de las personas enfrentándose al ámbito laboral como profesionales permitiendo que la sociedad juzgue su accionar con una postura de buenos principios y modales.

Palabras clave: Deontología profesional, Ética profesional, Código deontológico, conducta

THE IMPACT OF DEONTOLOGY IN THE ENVIRONMENT OF THE NEW PROFESSIONAL

ABSTRACT

The purpose of this article is to analyze professional deontology. Emphasizing ethical and deontological principles and the actions of people with a moral position. In this way, an investigation with a descriptive approach was carried out where the main foundations that are part of credibility, the actions of the person, deontological codes, as well as the importance of education in the training of professionals were determined. The results and discussion show that ethics and deontology are extremely important aspects in the work, personal and social sphere. At the moment that a person applies the deontological codes, norms and ethical rules, personal and social benefits will be obtained where they benefit a community. All these aspects mentioned are developed throughout our lives where each individual learns from the beings that surround them and must put into practice in each of

1 Estudiante de la Universidad Politécnica Salesiana – Quito, Ecuador Carrera de Ingeniería Mecánica e-mail: amartinezb3@est.ups.edu.ec

2 Docente Investigador del grupo GIT de la Universidad Politécnica Salesiana – Quito, Ecuador e-mail: jquishpe@ups.edu.ec

their professions. Finally, it is necessary to express the importance of people's behavior facing the workplace as professionals, allowing society to judge their actions with a posture of good principles and manners.

Keywords: Professional deontology, Professional ethics, Code of ethics, conduct.

INTRODUCCIÓN

El presente artículo denota una compuesta clarificación actual entre la deontología y la ética en el sentido de la vida profesional. En consiguiente con la investigación de la estructura de los tipos de ética y su intervención en el trabajo social afirmando la necesidad de formación en la parte deontológica profesional .

Interviniendo con la aplicación de la deontología en el sentido de la vida profesional sé menciona que, es un grupo de reglas, normas y principios que forman parte de una conducta profesional. Resaltando a la deontología como un código de reglas a seguir para aplicar a un grupo de profesionales para formar profesionales éticos que generen un campo laboral donde se promueva una práctica honesta y una conducta honorable. Teniendo como finalidad que los principios deontológicos-éticos se demuestren a lo largo de los años transcurridos como profesionales en cualquier ambiente laboral (Martínez, 2017).

Marco teórico

El propósito del presente artículo es establecer los significados de la deontología profesional en todo su contexto interviniendo previamente las convenientes relaciones y distinciones semánticas entre la persona como profesional y por su puesto la incidencia de la deontología y acciones que intervengan con las personas en su desarrollo como ser profesional. Primordialmente este estudio se basará en la conducta del ser humano ante la sociedad como reflejo hacia el ámbito laboral que estarán conformadas por dos disciplinas la axiología que estudia los valores, y la Deontología que estudia los deberes. (Amaro, 2015).

Se denotará el comportamiento del ser humano en virtud a los conceptos de lo bueno y malo analizando los deberes y derechos a seguir en el ámbito profesional

Deontología

En la deontología se establecen un proceso de normas que determinan la conducta y el desempeño en el ámbito del nuevo profesional que de tal manera se exige al ser profesional competentes responsabilidades que serán relacionados con el campo laboral. Así mismo, se aplica a la ciencia del medio moral que se enfocará en el comportamiento que no estará sometidas ni comprometidas en el control de la legislación laboral pública.

En la deontología ordenadamente se agruparán deberes y obligaciones en la parte ético y moral por lo que el profesional deberá cumplir obligado en el campo laboral. Referenciando a los códigos de conducta de las profesiones que hoy por hoy se estudian en la rama de la ética, de tal forma que la ética estudiará las obligaciones de todos los profesionales. La deontología denota la comprensión de los valores y responsabilidades a los que tendrá que cumplir con obligación en el proceso de la actividad profesional, se establecerá que el profesional comprenda sus deberes que adquirió en la práctica

Profesional, de esta manera debe valorar la importancia de la ética con sus compromisos cotidianos y más en su desarrollo como profesional.

Definición de deontología

Jeremy Bentham quien con su labor en el ámbito Deontológico o Ciencias de la Moral en el año de 1836 definió que, la deontología es el comportamiento del ser humano que no forma parte de la hipótesis normativa del derecho actual y que no se controlará por la legislación. Dicho de otra manera, sus actos serán controlados por la ley, entonces la persona debe rendir un criterio utilitarista, de tal manera el utilitarismo propuesto por Jeremy plantea valorar las acciones de un sujeto en oficio a la felicidad y bienestar que puedan proporcionar para la sociedad en su conjunto. Independientemente de las motivaciones del acto. Es decir, la acción según Jeremy Bentham será valorada buena como causa de un bienestar como por ejemplo si la persona ofrece ayuda a otra no importara si lo hizo por obligación o si fuere por voluntad propia.

Resultados y discusión

El profesional y la deontología

El profesional deberá estar sometido a los controles sociales que permitirán requerir con responsabilidad en varios aspectos en relación a su comportamiento, de ahí nace la importancia de aplicar y de instaurar sus principios éticos. Libremente de su propia conciencia, que deberá ser el que más se rija al cumplimiento de sus códigos morales así mismo que existirán que quien con vigor defenderá la deontología.

Lo primordial de la deontología es hacer que se entienda los valores y deberes a lo cual estarán sometidos durante su función como profesional, de tal manera que se verificarán importancia de la ética en el diario vivir. La práctica profesional refiere partes elementales de la ética que permitirán el correcto uso de la ciencia moral y la ejecución de los códigos morales. La deontología de muy importante para el desarrollo de la función profesional por lo que tiene un gran alto grado de responsabilidad que buscara ser centrado a través de una forma de vida moral. De este modo todo profesional tiene la obligación de mantenerse sujeto a controles sociales precisos que le permitan cumplir a cabalidad las diversas clases en relación a su comportamiento. A partir de eso se determina la responsabilidad de impartir fundamentos éticos parcialmente de la misma conciencia que se deberá tener mayor importancia del código moral.

Normas deontológicas

La mayor parte de normativas fueron expresadas en términos generales, de manera que puedan adaptarse a las diferentes instancias regionales y ser planteadas a todos los profesionales, parcialmente del ambiente profesional en el que rindan su labor. Las normas que conforman parte del código ético se deben considerar como directivas generales, en tanto que no sean exhaustivas que no aplique a la negación de otras no expresadas que deban ser de la práctica profesional merecedor y consciente.

Están propuestas y deben ser establecidas por los profesionales, de esta manera están relacionados por un código de acciones profesionales. Estas leyes pretenden direccionar

A un conjunto de profesionales que necesitan entenderse entre sí, ya que es el mismo profesional que se encarga de sus acciones en cada actividad laboral, a continuación, se mostraran algunas sanciones de las normas deontológicas.

- Llamadas de atención.
- De carácter económico se ejecutan sanciones.
- Despidos e incluso inhabilitaciones.
- Asegurar una disciplina interna para los profesionales.
- Conservar los reconocimientos de las profesiones

Aplicación de la deontología

La deontología es fundamental en cuanto a su enfoque en todas las responsabilidades de tipo moral que tiene los profesionales. Se determina lo que es correcto y lo que se debe poner en práctica con la prioridad de alcanzar los mayores beneficios posibles. De tal manera que se establece como una ciencia que se enfoca en el deber y la moral que son necesarios para el desarrollo de entornos respetuosos.

La deontología como tal establece un rol importante en el desarrollo del profesional, ya que menciona algunos comportamientos, derechos y deberes profesionales, con la prioridad de dirigirse a la verdad, fidelidad, igualdad y justicia de la vida cotidiana del profesional, su función es de suma importancia ya que de esto depende de cómo el ser humano debe proceder en base a su práctica, dicho de otra forma la persona como profesional debe tener un comportamiento diferente ya que se supone que tiene una educación universitaria y por lo mismo debe adquirir y mostrar su conocimiento, ya que esto ayudará a una solución más eficiente de los problemas que se puedan presentar.

Funciones de la deontología

La deontología ayuda a transformar la profesión, puesto que en base a sus principios demuestra algo más que proceso de reglas técnicas que se sujetaran a la rentabilidad y eficacia, cambiando nuestro desarrollo en pleno utilitarismo.

La deontología mantiene un cargo social y para que se otorgue se debe mostrar con certeza a la sociedad para que se establezca en base a sus principios éticos y en su profesión. Las profesiones forman parte de una función social reconocida, pública y normalizada, donde deben regirse bajo las normas éticas y morales que son indispensables entre las acciones del hombre y el acto del ser humano lo cual marcará una gran diferencia entre el empleo y una profesión.

Características de la deontología

Como característica la Deontología se divide en dos sentidos: Amplio y estricto

- Sentido amplio: Grupo de normas legales, establecidas y acordadas, a su vez tienen costumbres y principios como aceptación en la profesión; es decir la Deontología forma parte de los aspectos legales que conforman varios aspectos profesionales, y los acuerdos grupales de trabajo.
- Sentido estricto: Grupo ordenado de reglas, deberes y fundamentos que no van a estar apoyados por ninguna penalidad, sino por la aprobación voluntaria de unos profesionales, reglamento del buen hacer profesional o normativas que puedan imponer a un determinado profesional. Una característica principal es que la Deontología se autorregula, y es comprendida en un sentido grupal, se refiere a interiorizar las normas propias de la profesión.

Ventajas de la deontología

Las teorías deontológicas, manifiestan que las personas tienen una responsabilidad moral de seguir elementales principios, requiere que las personas traten como iguales y no como segundas opciones. Estas teorías procuran establecer reglas específicas que permiten a las personas calificar su propia conducta, donde esta teoría se establece con mayor ventaja. Las teorías deontológicas asimismo conceden que las personas realicen su actividad más allá de las condiciones mínimas que las reglas explican.

Desventajas de la deontología

En ciertos casos las teorías deontológicas ocasionan varios problemas. Ya que cuando se jerarquiza los deberes no siempre se aclaran, por ende puede ocasionar problemas sin solución. En ciertos casos, seguir un deber puede generar resultados riesgosos o desafortunados. Por ejemplo, al decir la verdad se necesitará que una persona le comente a un criminal donde va a buscar a su nueva víctima, ninguna clase de regla determinará cada posibilidad, y a su vez deja a las personas sin una orientación a sus decisiones morales.

Deontología y ética profesional

Dentro del ámbito profesional es de suma importancia conocer los componentes éticos para realizar cualquier actividad dentro del campo profesional. Debemos tomar en cuenta que en nuestro diario vivir, cada profesional debe establecer una relación muy cercana entre los aspectos emocionales, funciones cognitivas, conductas en la toma de decisiones. Estos aspectos permiten llevar una vida plena, ética y moral en las guías prácticas y la profesión.

Al hablar de deontología y de ética. Son dos conceptos que debemos conocer las diferencias de cada terminología. De tal manera, al hablar de ética hace énfasis en la conciencia personal, a diferencia de la deontología que forma parte de un modelo de acción en el área de una comunidad. De tal manera al aplicar códigos deontológicos permite que se regule una profesión con conocimiento orientado al aprendizaje continuo.

Por otro lado, al hablar de a ética profesional forma parte de un marco donde se interpreta los deberes y derechos para generar soluciones óptimas a distintas situaciones que pueden surgir sin aplicar ningún código de derecho. Así mismo la ética profesional se basa en criterios para juzgar; son las actuaciones profesionales que se logran y cómo se alcanza a realizar esos beneficios y facilitar esos servicios (principio de beneficencia).

Cabe mencionar que toda actividad profesional, debe tratar a cada individuo con dignidad. Las acciones profesionales se ejecutan en el ámbito social donde es necesario que exista una jerarquía y requerimientos limitados para aplicar en el ámbito de la justicia evitando daños y lastimar a algún ser humano que pueda ser perjudicado por una actividad profesional

Deontología como ética profesional

Al hablar de deontología profesional hace reseña al conjunto de reglas y principios éticos que permiten generar una actividad profesional totalmente guiada. Estos principios permiten conocer cada uno de los deberes que son exigidos por los profesionales para su vida. .

Haciendo énfasis en conocer lo bueno y lo malo en base a códigos y normas existentes. Es importante que la ética se aplique entre el aspecto moral y los derechos existentes en una profesión. De tal manera se puede mencionar una realidad entre lo ético y lo deontológico.

Por ende la ética permite que se establezca un perfil de un profesional con contribución a al bien en la sociedad y la deontología se centra en analizar las distintas responsabilidades hacer ejecutadas en cada función.

Es indispensable que, la deontología se aplique en las funciones de cada profesional permitiendo al individuo que destaque habilidades y capacidades que le permitan realizar sus actividades con un correcto nivel de competitividad

La conciencia profesional

Existen varios tipos de conciencia entre esas; la conciencia reflexiva donde hace énfasis en hablar de la misma persona. Y la conciencia ética que permite que cada ser sea responsable en sus acciones. Las acciones que tomen cada ser permiten establecer una relación directa hacia otro individuo. De tal manera la conciencia de un profesional se refiere a la conciencia ética para generar la responsabilidad que cada individuo tiene. Generando una conducta responsable de los deberes y principios en el ámbito laboral

Al formar profesionales en todos los ámbitos laborales, significa que cada ser sea competente en distintas áreas, que sean informados e instruidos en cada una de las decisiones que tomen. Donde

deben observar que esas decisiones beneficien a todo el grupo de trabajo Existen cuatro niveles de conciencia profesional:

- La conciencia profesional intrasmisible y personal: Ningún ser tiene obligación sobre otro ser
- Nivel de deberes determinados: Los seres son estudiados, aceptados y personalizados por socialización ética. Cada individuo tiende a socializarse con el código deontológico de su profesión.
- Madurez y estabilización psíquica: Para que el pensamiento profesional pueda actuar hay que tener un nivel de madurez mínimo.
- Capacidad profesional para la práctica decente en una profesión.

Estos aspectos ya antes mencionados se caracterizan por integrar en su contenido el componente encargado de la conciencia ética, el auto-aprendizaje de la conciencia reflexiva y el individual de la conciencia personal, añadiendo las normativas de deberes y derechos en el ámbito social. En la Deontología unos de los principios elementales que no en vano, cobra protagonismo hoy día es el (actuar según ciencia y conciencia). Aunque dicho requisito no es lo necesario para confirmar el pleno acondicionamiento del profesional a las imposiciones sociales actuales, es por eso que la conciencia profesional resulta indispensable.

Código deontológico

Los códigos deontológicos forman parte del aspecto profesional, donde los reglamentos. Se adaptan a un grupo de profesionales y a su conjunto de reglas morales. Donde el código de deontología y de ética establece un grupo de reglamentos de enfoque moral que afirman un ejercicio honesto y un comportamiento honrado en general y cada uno de los integrantes de la profesión. Por lo general el contenido de los códigos deontológicos suele tener los siguientes precedentes: Deberes generales y el propósito de la profesión; deberes determinados en circunstancias especiales dentro de cada ocupación; obligaciones respecto a otros compañeros de labor profesional en cierto caso, no siempre se realizan pero sin embargo se respetan quedan relevantes vacíos a quién está delegado de hacerlos ejecutar, así también las sanciones para quienes los incumplan.

La importancia de la educación en la vida profesional

“La educación es un arma poderosa que puedes usar para cambiar el mundo” (Nelson Mandela). Esta frase hace énfasis en la importancia de la educación en todos los ámbitos. Cabe mencionar que la formación de un individuo permite el crecimiento personal, que influye directamente en el éxito en el campo laboral y en las relaciones.

Es importante mencionar que al enriquecer nuestro cerebro con aprendizajes nuevos y que aporten gran valor. Permitirá mejorar en la capacidad de pensar, procesar y analizar de mejor manera.

Al hablar de educación es importante conocer la importancia de la preparación del ser humano a través del aprendizaje, habilidades, valores y normas que identifican al sujeto como miembro como parte de una comunidad

Cabe mencionar que este proceso inicia en el primer día de vida y continúa a lo largo de toda nuestra vida. Donde los padres y familiares, profesores, amigos, vecinos entre otros, son quienes aportan valor, aprendizaje y enseñanzas para su desarrollo profesional

Por otro lado debemos considerar que el aprendizaje y el desarrollo profesional permiten garantizar a las empresas códigos de conducta y la ética del individuo. Siendo una responsabilidad personal que cada individuo debe asumir. Enfatizando en la importancia de restablecer nuestros conocimientos y habilidades.

La educación en la deontología

La educación debe estar disponible para todos las personas, ya que a través de la educación cada individuo va a obtener una visión y concepción más amplia del mundo que les rodea generando una visión del futuro y una manera de como satisfacer las necesidades humanas. De tal manera al educar, se están formando individuos con intención de perfeccionar la condición humana, la cultura y la naturaleza.

De tal manera, al educar individuos se basa en satisfacer los deseos y las expectativas de la cultura donde cada ser, es responsable ante el mundo y del mundo que le han mostrado, enseñado.

Es importante mencionar que la educación, forma parte de uno de los pilares que manifiestan el avance en sociedades y el progreso personal. Con finalidad de promover conocimientos, enriqueciendo los valores, cultura y el espíritu y todo lo que nos caracteriza como seres humanos. Donde la educación es de suma importancia en todos los sentidos, principalmente para alcanzar mejor nivel de vida y en el aspecto económico.

La profesión en la deontología

El significado de profesión hace énfasis en el oficio, empleo o facultad que tiene cada individuo en ejercer y generar dinero públicamente generando un determinado ingreso a un grupo social. Así mismo, se detalla que la profesión también hace énfasis en la monopolización en varias actividades generando aspectos de constitución de normas y reglas propias de la profesión. . Todos estos aspectos están ligados al campo deontológico.

CONCLUSIONES

- Concluyendo con este artículo se ha demostrado cuán importante es la conducta de las personas enfrentándose al ámbito laboral como profesionales permitiendo que la sociedad juzgue su accionar con una postura de buenos principios y modales.
- La deontología permite al ser profesional cumplir con rigor los actos éticos y morales para desarrollar con responsabilidad y honorabilidad su función como empleador o trabajador.
- Los valores y acciones como la responsabilidad, lealtad, compromiso, confidencialidad definen a la persona como ente profesional que demuestra sus principios Deontológicos, Éticos y Morales.

REFERENCIAS

- Akdemia. (26 de FEBRERO de 2017). Obtenido de <https://www.akdemia.com/blog/la-importancia-de-la-educacion-en-tu-desarrollo-personal>
- Asturias, C. o. (24 de 09 de 2019). *Normas deontológicas profesionales*. Obtenido de <http://www.coiastur.com/servicios/89-ciudadanos/459-normas-deontologia-profesional>
- Blanca, B. (15 de 07 de 2020). *Colegio de Psicólogos*. Obtenido de <https://www.colpsibhi.org.ar/c/normas-deontol%C3%B3gicas>
- Briceño, G. (05 de 05 de 2021). Obtenido de <https://www.euston96.com/deontologia/>
- España, C. s. (15 de 05 de 2018). *CSCAE*. Obtenido de <https://www.cscae.com/index.php/presentacion/234-conoce-cscae/articulos-codigo/3972-0-que-es-la-deontologia-profesional#:~:text=La%20deontolog%C3%ADa%20profesional%20es%20un,hacia%20la%20defensa%20del%20inter%C3%A9s>
- García. (12 de 08 de 2014). *Tesis*. Obtenido de <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.762/te.762.Tesis>
- León, A. (diciembre de 2007). *scielo*. Obtenido de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102007000400003
- León, F. (6 de 02 de 2018). *Legal Today*. Obtenido de <https://www.legaltoday.com/gestion-del-despacho/gestion-del-conocimiento/la-importancia-de-la-deontologia-para-el-abogado-2018-02-06/>
- Lindao, P. (21 de 07 de 2015). *Tesis*. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/7753/1/TESIS%20DEONTOLOG%C3%8DA%20Lindao.pdf>
- Lozano, S. P. (2018). *Scielo*. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1992-82382018000300024
- Martínez, E. (19 de 04 de 2017). *EticaPsicología.org*. Obtenido de https://eticapsicologiatest.appspot.com/deontologia_colombia/
- Moreno, J. E. (Noviembre de 2014). *Scielo*. Obtenido de http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-42212014000200003
- Pino, M. D. (07 de 1976). *Revista Brasileira de Enfermagem*. Obtenido de Scielo: <https://www.scielo.br/j/reben/a/nkBgyK3DTWw784b7nQVprvg/?lang=es>
- Porrúa, M. Á. (2009). *PLAN EDUCATIVO NACIONAL*. Obtenido de http://www.planeducativonacional.unam.mx/CAP_00/Text/00_05a.html#:~:text=La%20educaci%C3%B3n%20es%20uno%20de,nos%20caracteriza%20como%20seres%20humanos.

- RÍOS, G. C. (2011). *Universidad Autónoma de Puebla*. Obtenido de https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area_04/1858.pdf
- Rojas, T. C. (11 de 12 de 2016). *Slideshare*. Obtenido de <https://es.slideshare.net/teofilocrisostomo/clase-11-deontologa-profesional-universidad-nacional-de-educacin>
- Rubio, R. M. (19 de 05 de 2012). *Deontología profesional Obras públicas*. Obtenido de <http://rubio-ly-deontologia-profesional.blogspot.com/2012/05/objetivostodo-profesional-esta-y-debe.html#:~:text=Esta%20deontolog%C3%ADa%20busca%20un%20equilibrio,nivel%20de%20profesionalidad%20t%C3%A9cnico%2Dcient%C3%ADfica>.
- Vallejo, A. Á. (Marzo de 2007). *scielo*. Obtenido de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102007000100007
- Vargas, L. P. (2011). *Revista Interuniversitaria de Deusto*. Obtenido de <file:///C:/Users/usuario/Downloads/Dialnet-DeontologiaYCodigoDeontologicoDelEducadorSocial-3827746.pdf>
- Westreicher, G. (19 de 03 de 2020). *Deontología. Economipedia*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/deontologia.html>